Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Río Grande, 27 de febrero de 2023.
Acta Nº 138/2023.
Ref: Expte. MECCT-E-8588-2023

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE
OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, Expediente MECCT-E-8588-2023 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "REMODELACION DE FACHADA Y CAMBIO DE CARPINTERIAS EN CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL DR. MANUEL BELGRANO – RÍO GRANDE - 2023", se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión de Evaluación de las Ofertas, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 033/2023, autorizada por Resolución Ss.A.O y S. Nº 0075/23.

Luego del procedimiento de análisis de la oferta presentada, plasmado en el Acta Nº 122/2023, de fecha 23 de febrero de 2023, se procedió, en base a lo observado en el apartado 1°, 8° y 12° de la mencionado Acta, a notificar al Oferente RODAS FERNANDEZ, JOSE GALINDO para que presentara en un plazo de 24 hs. las correcciones solicitadas.

Del mismo, se corrió traslado al oferente mediante Nota N° 1165/2023 Ss.A.O y S, de fecha 23/02/2023 con la documentación solicitadas, por lo cual se analizó nuevamente la documentación presentada.

La empresa presenta Comprobante del depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta (1%), siendo la mismas un Seguro de Caución, Póliza N°740819-0 de la compañía SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 18/100 ($ 394.876,18). Asimismo, presenta Constancia de inscripción en AFIP con Código de Actividad acorde a los trabajos de la presente obra con vencimiento 16/03/2023 y respaldo digital.

Finalmente, y de acuerdo al nuevo análisis realizado, la empresa cumple con los requisitos y exigencias técnicas detallados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, al no encontrar objeciones la empresa se encuentra precalificada para la adjudicación de la Contratación Directa 033/2023.

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja:

- **Declarar admisible y adjudicar** la Contratación Directa N° 033/2023 al oferente RODAS FERNANDEZ, JOSE GALINDO CUIT N° 20-18811716-4, por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 07/100 ($ 46.308.670,07), por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Atentamente.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Sabrina S. Agüero
Directora de Administración, zn y c
Secretaría de Infraestructura M.E.C.C.Y.T

MALLEJOS Jessica H.
Directora General de Infraestructura Escolar ZN
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología